

La educación en Chihuahua durante las primeras décadas del siglo XX. Un acercamiento a través del método biográfico

*Education in Chihuahua during the first decades of the 20th century.
An approach through the biographical method*

Jesús Adolfo Trujillo Holguín • Guillermo Hernández Orozco • Stefany Liddiard Cárdenas

RESUMEN

La educación en el estado de Chihuahua, durante las primeras décadas del siglo XX, estuvo determinada por el cambio radical de enfoques de los gobiernos porfiristas hacia los de carácter liberal encabezados por los grupos posrevolucionarios. A partir de 1920 se debía lograr la hazaña de construir un nuevo sistema educativo que buscaba desprenderse del pasado calificado como oscuro, pero que –al menos en el estado– tomaba como punto de partida las instituciones y bases funcionales de la educación que se fraguaron durante la era porfiriana. En este trabajo se incorpora el uso del método biográfico para dar cuenta de algunas características de la educación en Chihuahua durante las primeras décadas del siglo XX, a través de documentos del expediente laboral del maestro Antonio Quevedo Caro y de otras fuentes primarias. La recopilación de información se realiza en el Archivo de Concentración de Gobierno del Estado de Chihuahua, en el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua y mediante consulta en bibliografía secundaria sobre el tema. Entre los principales hallazgos se encuentran las grandes posibilidades del método biográfico para analizar aspectos de la vida cotidiana de la educación.

Palabras clave: Historia de la educación, método biográfico, historia de la educación en Chihuahua, magisterio y educación, trabajo docente.

ABSTRACT

Education in the state of Chihuahua, during the first decades of the 20th century, was determined by the radical change in approaches of the Porfirian governments towards those of a liberal nature led by the post-revolutionary groups. Starting in 1920, the feat of building a new educational system that sought to detach from the past classification as dark, but which, at least in the state, took as its starting point the institutions and functional bases of education that were forged during the Porfirian era. This work incorporates the use of the biographical method to account for some characteristics of education in Chihuahua during the first decades of the 20th century, through documents from teacher Antonio Quevedo Caro's work file and from other primary sources. The compilation of information is carried out in the Archivo de Concentración de Gobierno del Estado de Chihuahua, in the Archivo Histórico of the Universidad Autónoma de Chihuahua and through consultation in secondary bibliography on the subject. Among the main findings are the great possibilities of the biographical method to analyze aspects of daily life in education.

Keywords: History of education, biographical method, history of education in Chihuahua, teaching and education, teaching work.

Jesús Adolfo Trujillo Holguín. Universidad Autónoma de Chihuahua, México. Es doctor en Educación, especialidad en Competencias Docentes por la Universidad Autónoma de Madrid, y maestro en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional. Entre sus publicaciones recientes está “La educación en Ranchería Juárez, Chihuahua, 1932-2018” (2019). Cuenta con reconocimiento al perfil PRODEP y del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel 1. Es socio del Consejo Mexicano de Investigación Educativa y de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua, y presidente de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. Entre sus temas de interés están la historia e historiografía de la educación y formación de maestros. Correo electrónico jatrujillo@uach.mx. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6738-1878>.

Guillermo Hernández Orozco. Universidad Autónoma de Chihuahua, México. Es doctor en Ciencias de la Educación por el Instituto Superior Pedagógico “José Enrique Varona” (Cuba). Entre sus publicaciones recientes se encuentra “José Joaquín Calvo López, fundador del Instituto Literario, hoy Universidad Autónoma de Chihuahua” (2017). Cuenta con perfil PRODEP, pertenece a un cuerpo académico consolidado y es socio activo de la Red de Investigadores Educativos Chihuahua y de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación. En el 2018 recibió el reconocimiento “Eduardo Flores Kastanis” que otorga la REDIECH, por sus aportaciones a la investigación educativa de Chihuahua. Correo electrónico: gghernand@uach.mx. ID: <https://orcid.org/0000-0001-7287-8240>.

Stefany Liddiard Cárdenas. Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua, México. Doctora en Educación, Artes y Humanidades por la Universidad Autónoma de Chihuahua. Entre sus publicaciones recientes está “La hacienda de Humboldt en Chihuahua, lugar de refugio para los bóers precedentes de Sudáfrica a principios del siglo XX” (2019). Es socia activa de Red de Investigadores Educativos Chihuahua y Secretaria de Organización de la Sociedad Mexicana de la Historia de la Educación. Sus temas de interés son la historia e historiografía de la educación. Correo electrónico: stefanyliddiard@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3234-4372>.

Introducción

Las particularidades de la educación en Chihuahua durante la primera mitad del siglo XX estuvieron dadas por la falta de maestros debidamente capacitados, altos índices de analfabetismo y una población mayoritariamente rural. La gran cruzada educativa iniciada por José Vasconcelos, una vez decretado el establecimiento de la Secretaría de Educación Pública en 1921, dio como resultado una política de Estado enfocada a elevar la cobertura en el nivel primario y con ello a la creación de nuevas instituciones destinadas a la formación de maestros.

En el estado de Chihuahua, el anhelo de contar con una institución formadora de maestros no es un logro atribuible a las generaciones posrevolucionarias, sino que la fundación de la Escuela Normal del Estado ocurrió en pleno ocaso del régimen porfirista y se inauguró formalmente el 2 de enero de 1906 (Trujillo, 2005; Vargas, 2010). Sin embargo, la consolidación de un sistema educativo de carácter popular, capaz de llegar a todos los rincones del estado, ocurrió durante las siguientes décadas.

Esta investigación tiene como propósito realizar un acercamiento a la cotidianidad del trabajo docente durante las primeras décadas del siglo XX, utilizando como apoyo la documentación biográfica del profesor Antonio Quevedo Caro —personaje clave en la educación de Chihuahua—, quien representa uno de los muchos ejemplos de maestros de esa época que sobrepasaron su condición de personas humildes hasta consolidarse como figuras destacadas en el ámbito educativo, sindical y político del estado. En la primera parte se revisan antecedentes educativos relacionados con el establecimiento de la Escuela Normal del Estado.

La construcción del documento se realiza principalmente con fuentes primarias localizadas en el Archivo de Concentración de Gobierno del Estado de Chihuahua (ACGECH), en la sección correspondiente a expedientes de maestros, y en el Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua (AHUACH), así como en la bibliografía histórica dedicada a la documentación del desarrollo de la educación en la entidad durante esa época.

El método biográfico se ha utilizado en los estudios sociológicos para desentrañar aspectos singulares de la vida de una persona a través de documentos personales como cartas, diarios e incluso autobiografías (Szczepanski, 1978). Para el caso de la historia de la educación, este enfoque ganó terreno durante la segunda mitad del siglo XX, cuando los historiadores adheridos al enfoque positivista osaron contribuir a la llamada *historia de bronce* para enaltecer las hazañas de las “grandes figuras” nacionales, de los maestros y personajes dignos de imitar e inmortalizar (González, 1980).

Actualmente, con un enfoque teórico-epistemológico más plural hacia la construcción del conocimiento histórico, se reconoce un vuelco a los géneros de

investigación tradicionales, pero con la mirada puesta en los microprocesos de la educación, es decir, hacia los estudios regionales que subrayan las particularidades del fenómeno educativo de acuerdo a las condiciones del contexto y a la consideración de nuevos actores. Aguirre y Márquez (2016) señalan que “no es casual que los historiadores de la educación en México, durante la reciente década, hayan tratado de fortalecer el uso de la historia oral, la búsqueda de las historias de vida y el regreso a las biografías” (p. 48). La diferencia estriba en que actualmente se han diversificado los espacios y recursos disponibles para la elaboración de los trabajos y nos acercamos más a una historia social, caracterizada por el interés en los procesos cotidianos del acontecer histórico.

La educación en Chihuahua durante las primera décadas del siglo XX

La llegada del siglo XX representó el inicio de una nueva etapa para la formación de maestros en Chihuahua, pues prácticamente a lo largo del periodo decimonónico hubo sucesivos intentos por establecer una escuela Normal para la formación de maestros, sin que alguno de ellos lograra su cometido (Almada, 1981; Pérez, 2007; Vargas, 2010; Trujillo, 2015; Soto, 2016). Con el arribo de Enrique C. Creel al gobierno del estado en 1904, se logró la expedición de la Ley de Enseñanza Normal del Estado de Chihuahua, que constituyó el soporte legal para que al año siguiente iniciara sus actividades la Escuela Normal para Profesores de Chihuahua.

El egreso de las primeras generaciones de maestros debidamente formados ocurrió en pleno auge del movimiento revolucionario de 1910, por lo que los nuevos profesores enfrentaron un cúmulo de inconvenientes derivados de las revueltas: inseguridad, cierre de escuelas, migración de familias, falta de pagos, entre otros. A pesar de ello, los maestros titulados fueron quienes gozaron de mayores ventajas al ejercer su trabajo en las cabeceras municipales y en las comunidades con mayor población, en tanto que a los no titulados les correspondía atender el servicio en lugares apartados, enfrentándose a grandes penurias (Trujillo, 2015).

Las dificultades en el ramo educativo no estaban determinadas únicamente por el contexto de agitación social revolucionaria, sino que desde el ámbito normativo no se establecían bases sólidas para garantizar la distribución de funciones entre los distintos niveles de gobierno (federación, estados y municipios). Aunque pareciera que la expedición de la Constitución Política de 1917 fue el parteaguas para el nuevo sistema educativo de carácter nacionalista, lo cierto es que en un principio generó muchos desajustes, dado que dejaba las responsabilidades educativas a los municipios, que prácticamente estaban imposibilitados para hacerse cargo de las escuelas desde el punto de vista presupuestario. Almada (1968) señala que:

Estos errores fueron corregidos por el presidente Obregón, mediante la reforma constitucional de 8 de julio de 1921 que estableció la Secretaría de Educación y autorizó al Gobierno Federal para que pudiera establecer y sostener escuelas en todo el territorio nacional [p. 182].

La Constitución de 1917 estableció las bases para una educación de carácter gratuito y laico, lo que constituye un referente importante para el despliegue educativo que se realizó a partir de la creación de la Secretaría de Educación Pública. Aún con estas condiciones, el gobierno del estado de Chihuahua no abandonó las responsabilidades educativas para dejarlas en manos de las Delegaciones de Educación que se establecieron en todas las entidades federativas. Desde las últimas décadas del régimen porfirista, los gobiernos de Miguel Ahumada (1892-1903) y Enrique C. Creel (1904-1911) establecieron las bases funcionales de la educación en Chihuahua. Al respecto, Trujillo, Pérez y Hernández (2018) señalan que el periodo porfirista fue de notable impulso para la educación primaria y para la creación de nuevas instituciones en el nivel posprimario, “cuyos aportes sobrevivieron los años de conflicto e incluso fueron los elementos que permitieron la reorganización del sistema durante la segunda década del siglo XX” (p. 148).

Para analizar algunas características del sistema educativo en Chihuahua durante las primeras décadas del siglo XX, recurrimos en el siguiente apartado al análisis de documentos biográficos del profesor Antonio Quevedo Caro. Su trayectoria de vida lo ubica como protagonista de los acontecimientos educativos desde que ocupó su primera plaza como ayudante de segunda clase en la Escuela Oficial Número 138 de la ciudad de Chihuahua, el 6 de septiembre de 1926, hasta su jubilación en octubre de 1956 (ACGECH, 1956); aunque por razones de espacio nos ocupamos de analizar solamente la documentación correspondiente a las décadas de 1920 y 1930.

Acercamiento a los documentos biográficos del profesor Antonio Quevedo Caro

La tarea de realizar un acercamiento completo a la historia de vida de un personaje cuya actividad magisterial inició hace ya casi un siglo se antoja un tanto complicada. La disponibilidad del relato de viva voz del personaje o de personas con las que le tocó coincidir es prácticamente imposible. Aspiramos en las siguientes líneas a construir análisis e interpretaciones a partir de los documentos que se localizaron en los archivos históricos y que tienen que ver con la trayectoria laboral del profesor Antonio Quevedo Caro.

Esta investigación no pretende hacer generalizaciones a partir del enfoque biográfico sino únicamente presentar las características de la educación durante el periodo laboral del personaje analizado, pero reconociendo que se trataba de una realidad concreta determinada por muchos factores de su vida (origen familiar,

posición económica, rasgos personales, contexto social, etcétera) que no eran iguales para el resto de los profesores de la época, por lo cual el trabajo se constituye en una mirada de las muchas que se pueden construir, dependiendo de los documentos y testimonios que se tengan a la mano.

Las dificultades económicas en las que se encontraba la mayoría de las familias del medio rural en las primeras décadas del siglo XX se reflejaron en la familia Quevedo Caro y precisamente esa fue la razón para que decidieran trasladarse de su natal Valle de Allende a la capital del estado. Cursó sus primeros estudios en la Escuela Primaria Anexa a la Normal del Estado, cuando el plantel se encontraba anexo al Instituto Científico y Literario de Chihuahua, en las calles Vicente Guerrero y Allende.

El 5 de julio de 1926 presentó la primera solicitud de empleo a la Dirección General de Educación Primaria para desempeñarse como maestro, contando para entonces con estudios concluidos de educación Normal y con edad de 19 años. Es de hacer notar cómo la normalidad en la época era ingresar al servicio muy jóvenes y por lo tanto la conclusión de la vida laboral —al cabo de 30 años de servicio— se lograba antes de los 50 años de vida. Para entonces aún no se habían generado garantías laborales como la jubilación dinámica,¹ pero a la postre este fue uno de los mayores retos para el gobierno y para los sistemas pensionarios, puesto que hubo casos de personas que acumularon periodos similares de tiempo en servicio activo y como maestros jubilados.

Las dificultades laborales del momento se expresaban principalmente en la cuestión salarial, dado que la regularidad en los pagos estaba garantizada principalmente para quienes se desempeñaban en escuelas oficiales de las poblaciones importantes, pero sin que los tabuladores de sueldos fueran homogéneos para todo el estado. En la solicitud que envió el profesor Bruno R. Fabián, inspector de la zona escolar de Hidalgo del Parral, pedía que se hiciera el nombramiento de director para la única escuela superior de la ciudad —la Oficial Número 99—, ya que había quejas de los padres de familia por esa ausencia. En el oficio el mismo inspector sugiere que se asigne un sueldo de “\$170.00 como profesor de la categoría y \$30.00 más de la Escuela Nocturna” (ACGECH, 1929a), aunque más tarde recibió la respuesta del director general de educación primaria, quien le notificó que el profesor Antonio Quevedo Caro había sido nombrado “con la categoría de 2a. clase y haciéndole la promesa de dirigir la Nocturna, con lo cual obtendrá un sueldo de \$155.00 CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS” (ACGECH, 1929b).



Figura 1. Imagen del profesor Antonio Quevedo Caro cuando solicita su primer empleo como ayudante de primera clase en 1926.

Fuente: ACGECH (1926, caja B-20, expediente 753, documento 1).

¹ En Chihuahua se conoce como “jubilación dinámica” a la garantía laboral que tienen los maestros dependientes del subsistema estatal para recibir el mismo sueldo del que gozaban al retirarse del servicio y de conservar los aumentos anuales en la misma proporción que reciben quienes permanecen en activo. Por otra parte, el monto de la pensión para los maestros del sistema federal se determina con un tope máximo expresado en salarios mínimos y posteriormente en unidades de medida actualizada (UMA) que deprecian el monto glo-

bal de las pensiones y deterioran la calidad de vida de los jubilados.

En la trayectoria laboral del profesor Quevedo Caro podemos notar cómo la conclusión de sus estudios de profesor normalista ocurrió en junio de 1926, en julio presentó su primera solicitud de empleo, en septiembre recibió el primer nombramiento como ayudante de segunda clase en una de las escuelas de mayor prestigio en la capital del estado –la Oficial Número 138 Anexa a la Normal del Estado– y para octubre recibió el nombramiento simultáneo como director de un plantel oficial y en una escuela nocturna, ubicadas en una de las cabecera municipal más importantes: Hidalgo del Parral. Quizás esta serie de acontecimientos laborales no fueron producto de la suerte, pues en la misma correspondencia de las autoridades educativas se asentaban las cualidades profesionales del profesor Antonio Quevedo, como fue el caso del director general de educación primaria que justificó la asignación de nuestro personaje como director de la Escuela Oficial Número 99 “en la inteligencia de que el referido Profesor es competente a carta cabal” (ACGECH, 1929b).

El profesor Luis G. Ramos seguramente conocía de cerca al profesor Quevedo, pues, además de desempeñarse como director general de educación primaria en el estado, era parte de la plantilla laboral del Instituto Científico y Literario de Chihuahua, del cual funcionaba como dependencia la Escuela Normal del Estado. Para 1929 el profesor Ramos ya figuraba como director del plantel (AHUACH, 1935).

La confianza en los maestros jóvenes y preparados académicamente representaba en aquel momento una oportunidad para renovar la educación en el estado, máxime si consideramos que a finales de la década de 1920 penetraba con gran impulso la corriente de la Escuela de la Acción, impulsada por el pedagogo norteamericano John Dewey. Precisamente en el primer oficio que dirigió el profesor Antonio Quevedo a sus autoridades, una vez que tomó posesión como director de la Escuela Oficial Número 99 de Hidalgo del Parral, tocó este tema al señalar que “el personal docente de dicha escuela, manifiesta un vivo interés por el nuevo método que se implanta y yo por mi parte estoy dispuesto a llevar a la práctica todo lo que sea posible en lo que respecta a la Escuela de la Acción” (ACGECH, 1929c). De esta manera, la Escuela Normal del Estado era vista como un centro hasta donde llegaba lo más novedoso de las corrientes pedagógicas, y de allí podían extenderse al resto del estado a través de sus egresados.

La disponibilidad de personas inquietas y con la formación pedagógica adecuada representaba un capital humano que debía aprovecharse al máximo por parte del sistema educativo, y transcurridos apenas los primeros años en el servicio el profesor Quevedo Caro recibió nombramiento como inspector de la zona escolar Morelos, con residencia en la capital del estado (ACGECH, 1931).

En la trayectoria laboral del profesor Antonio Quevedo se dejan entrever no solamente los aspectos relacionados con las corrientes pedagógicas y educativas de finales de la década de 1920 sino también los acontecimientos de carácter social. El

episodio de la Guerra Cristera (1926-1929), en el cual se dio el enfrentamiento entre la Iglesia Católica y el Estado, debido a la radicalización de medidas normativas que limitaban la participación de la primera institución en los asuntos públicos —entre ellos los educativos—, tuvo ligeras implicaciones en la dinámica escolar. Aunque la mayor parte de las investigaciones coincide en que para el estado de Chihuahua la opción de las armas no estuvo contemplada (González, 2020),² sí hubo medidas administrativas a las que tenían que sujetarse los maestros, tanto durante la etapa fuerte del conflicto como en el segundo momento, que se vivió durante la década de 1930, antes y durante la implementación de la reforma socialista del presidente Lázaro Cárdenas.

En sus funciones como inspector escolar, el profesor Quevedo Caro daba cuenta —el 23 de marzo de 1932— al director general de educación primaria, Antonio Ruiz Ayala, del “esqueleto de adhesión a los supremos Gobiernos Federal y del Estado, con respecto a la actitud asumida en materia de culto religioso” (ACGECH, 1932a). Por lo tanto, aunque se trataba meramente de una medida administrativa que los maestros tuviesen que firmar un documento en donde se comprometían a apoyar las disposiciones oficiales, lo cierto es que permeaba en el ambiente educativo la preocupación porque el magisterio actuara fuera de las directrices marcadas por el gobierno. De manera adicional a la firma del compromiso para “respaldar esa actitud legal y de eminente moralidad cívica, de los gobiernos Federal y del Estado” (ACGECH, 1932b), el signatario debía asentar su dirección de residencia, lo que deja entrever la posibilidad de perseguir y castigar a quienes apoyaran el movimiento cristero.

Sobre la actuación generalizada del magisterio como simpatizantes del movimiento cristero no se han encontrado evidencias. Por el contrario, cuando arribó la corriente socialista en la educación, fue en el seno de la Escuela Normal del Estado donde encontró los más fervientes partidarios y sus maestros se convirtieron en difusores de la misma a lo largo y ancho del estado (Pérez, 2007; Hernández, 2008; Trujillo, 2015; Soto 2016). Igualmente, la función de los maestros y directivos de las escuelas oficiales no se limitó al trabajo de grupo, pues se inmiscuían en todos los asuntos de la comunidad.

La participación docente en problemáticas comunitarias se evidencia claramente en la actitud hacia los cambios de adscripción y funciones del profesor Antonio Quevedo, pues el 2 de mayo de 1932 recibió notificación de cese como inspector escolar y en su lugar se le daba nombramiento como director de la Escuela Oficial Número 157 de Nombre de Dios, Chihuahua (ACGECH, 1932c). En su hoja de servicios se asentó que el descenso obedecía a razones de economía (ACGECH, 1934). Permaneció en dicho encargo hasta el 29 de enero de 1935, cuando se informó acerca de la designación como director de la Escuela Oficial Número 318 de la ciudad de Chihuahua (ACGECH, 1935a). Es muy probable que en los poco

² En el trabajo de Juan González Morfín (2020) se asienta una interesante tesis en relación al papel del arzobispo de Chihuahua, Antonio Guízar y Valencia, como opositor a la vía armada para resolver las diferencias con el gobierno. Durante la etapa de mayor efervescencia, prohibió al laicado católico de Chihuahua el recurso de las armas para obtener cualquier tipo de reivindicación, inclinándose más por la vía legal y pacífica.

más de dos años que laboró en la comunidad de Nombre de Dios se haya ganado el aprecio de los habitantes, pues justo después de que fuera informado del cambio de adscripción, los representantes del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana, fracción 2, dirigieron un oficio al Director de Instrucción Pública para que les informara sobre quiénes fueron los integrantes de una supuesta comisión que fue a pedir el cambio de adscripción del profesor Quevedo. Los solicitantes asentaron que no estaban dispuestos a permitir el cambio y “por todos esos motivos espuestos le rogamos nos haga el favor de mandarnos decir quienes fueron los de la comición, para desenmascararlos y darles su corectivo merecido [sic]” (ACGECH, 1935b).

Aún cuando el profesor Antonio Quevedo se hubiera ganado el aprecio de la comunidad de Nombre de Dios, lo cierto es que el cambio representaba una gran oportunidad ya que la Escuela Oficial 318 era una de las más importantes del estado por su carácter de Anexa a la Normal del Estado y además tenía un significado especial para el maestro pues en su infancia fue la escuela donde se formó en las primeras letras. Su nueva posición ofreció muchas posibilidades para que el maestro tuviera una relación más cercana con los intelectuales del momento que

se aglutinaban en torno a la estructura del Instituto Científico y Literario de Chihuahua, donde funcionaban anexas sus dependencias, incluida entre ellas la Escuela Normal.

Conclusiones

A través de este breve recorrido pudimos revisar algunas características de la educación en Chihuahua durante las primeras décadas del siglo XX, lo que ayuda a distinguir las particularidades que tuvo en relación con los procesos que se gestaron a nivel nacional en el mismo periodo. El método biográfico nos ofreció la posibilidad de desentramar los grandes procesos educativos y entender sus particularidades a partir de la vida cotidiana de los personajes que formaron parte de ellos. El análisis de la vida del profesor Antonio Quevedo Caro nos permitió visualizar las condiciones del contexto educativo chihuahuense en las primeras décadas del siglo XX, pero reflejadas en las aspiraciones del personaje, en las vicisitudes de sus actividades cotidianas y las circunstancias que rodearon su actividad educativa.



Figura 2. Profesor Antonio Quevedo Caro como maestro jubilado en 1964.

Fuente: ACGECH (1964, caja B-20, expediente 753, documento 20).

Referencias

- ACGECH [Archivo de Concentración de Gobierno del Estado de Chihuahua] (1926, 18 jun.). *Solicitud de plaza* [caja B-20, expediente 753, documento 1]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1929a, 15 oct.). *Oficio dirigido al C. Director general de Educación Primaria* [caja B-20, expediente 753, documento 4]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1929b, 25 oct.). *Oficio de respuesta a inspector escolar C. Profr. Bruno R. Favián* [sic] [caja B-20, expediente 753, documento 5]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1929c, 25 oct.). *Informe dirigido al Director General de Educación Primaria sobre el estado actual de la Escuela Oficial Número 99* [caja B-20, expediente 753, documento 7]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1931, 26 ago.). *Nombramiento como inspector escolar del profesor Antonio Quevedo Caro* [caja B-20, expediente 753, documento 9]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1932a, 23 mar.). *Oficio de notificación de nota de adhesión dirigido al director general de educación primaria* [caja B-20, expediente 753, documento 10]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1932b, 23 mar.). *Carta de adhesión al supremo gobierno Federal y del Estado* [caja B-20, expediente 753, documento 11]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1932c, 2 may.). *Oficio de nombramiento del profesor Antonio Quevedo como director de la Escuela Oficial Número 157 de Nombre de Dios* [caja B-20, expediente 753, documento 12]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1934, 12 nov.). *Hoja de servicios del Sr. Prof. Antonio Quevedo C.* [caja B-20, expediente 753, documento 13]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1935a, 29 ene.). *Oficio de notificación de cambio del Sr. Antonio Quevedo C. de la Escuela de Nombre de Dios a la 318 de esta ciudad* [caja B-20, expediente 753, documento 14]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1935b, 30 ene.). *Oficio enviado por la directiva del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana al Director de Instrucción Pública* [caja B-20, expediente 753, documento 15]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1956). [caja B-20, expediente 753, documento 13]. Chihuahua, México.
- ACGECH (1964, 24 mar.). *Carta testamentaria del profesor Antonio Quevedo Caro* [caja B-20, expediente 753, documento 20]. Chihuahua, México.
- Aguirre Lora, M. E., y Márquez Carrillo, J. (2016). Historia e historiografía de la educación en México, 2002-2011: vicisitudes de un terreno abierto. En M. E. Aguirre Lora (coord.), *Historia e historiografía de la educación en México. Hacia un balance 2002-2011* (vol. 1) (pp. 35-60). México: COMIE/ANUIES.
- AHUACH [Archivo Histórico de la Universidad Autónoma de Chihuahua] (1935). *Varios Escuela Normal Nocturna de Ciudad Juárez Chib. Solicitudes de Pensiones. Alumnos. 1935-1936* [libro A-38]. Chihuahua, México.
- Almada, F. R. (1968). *Diccionario de historia, geografía y biografía chihuahuenses* (2a. ed.). Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- Almada, F. R. (1981). *Guía histórica de la ciudad de Chihuahua*. Chihuahua, México: Gobierno del Estado.
- González, L. (1980). De la múltiple utilización de la historia. En *Historia ¿para qué?* (pp. 53-74). México: Siglo XXI.
- González Morfín, J. (2020). Antonio Guízar y Valencia, obispo y arzobispo de Chihuahua, y su influencia en la formación de un laicado católico ajeno a la resistencia armada. *Debates por la Historia*, 8(1), 179-204. Recuperado de: <https://vocero.uach.mx/index.php/debates-por-la-historia/article/view/433>.
- Hernández Orozco, G. (2008). *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1900-1934*. Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua/Sindicato del Personal Académico de la UACH.

- Pérez Piñón, F. A. (2007). *Contribución educacional de la Escuela Normal del Estado en el periodo de la Revolución mexicana*. Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua/Sindicato del Personal Académico de la UACH.
- Soto Pérez, E. (2016). *Formación docente en Chihuahua 1824-1940*. Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua/Sindicato del Personal Académico de la UACH.
- Szczepanski, J. (1978). El método biográfico. *Papers: Revista de Sociología*, (10), 231-256.
- Trujillo Holguín, J. A. (2005). *Sembradores: la Normal del Estado en la historia educativa de Chihuahua*. Chihuahua, México: Talleres Gráficos de Gobierno del Estado.
- Trujillo Holguín, J. A. (2015). *La educación socialista en Chihuahua 1934-1940, una mirada desde la Escuela Normal del Estado*. Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua/Sindicato del Personal Académico de la UACH.
- Trujillo Holguín, J. A., Pérez Piñón, F. A., y Hernández Orozco, G. (2018). Del esplendor porfirista al caos revolucionario. La enseñanza primaria en el Estado de Chihuahua, México, en el periodo 1892 a 1911. *Historia Caribe*, 13(32), 143-169. DOI: <http://dx.doi.org/10.15648/hc.32.2018.6>.
- Vargas Valdés, J. (2010). La utopía de la educación porfiriana en Chihuahua y los afanes para fundar una escuela de maestros (1890-1910). En J. Vargas Valdés (coord.), *Chihuahua, horizontes de su historia y su cultura* (vol. 2) (pp. 104-121). México: Grupo Editorial Milenio.

Cómo citar este artículo:

Trujillo Holguín, J. A., Hernández Orozco, G., y Liddiard Cárdenas, S. (2021). La educación en Chihuahua durante las primeras décadas del siglo XX. Un acercamiento a través del método biográfico. *Anuario Mexicano de Historia de la Educación*, 2(2), 189-198. DOI: <https://doi.org/10.29351/amhe.v2i2.346>.



Todos los contenidos de *Anuario Mexicano de Historia de la Educación* se publican bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional, y pueden ser usados gratuitamente para fines no comerciales, dando los créditos a los autores y a la revista, como lo establece la licencia.